

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Rocio Enciso Garzón
Directora(E) Regional Meta

Lida Joanna Gonzalez Camacho
Coordinadora Centro Zonal Villavicencio 1

Municipio de La Macarena, 21 de agosto de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Villavicencio 1 – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Protección
9. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
10. (Temática Consulta Previa –Prevención Embarazo en Adolescentes)
11. Compromisos adquiridos
12. Canales y medios para atención a la ciudadanía
13. Línea anticorrupción y página web
14. Evaluación de la Mesa Pública
15. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



*Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC-.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.

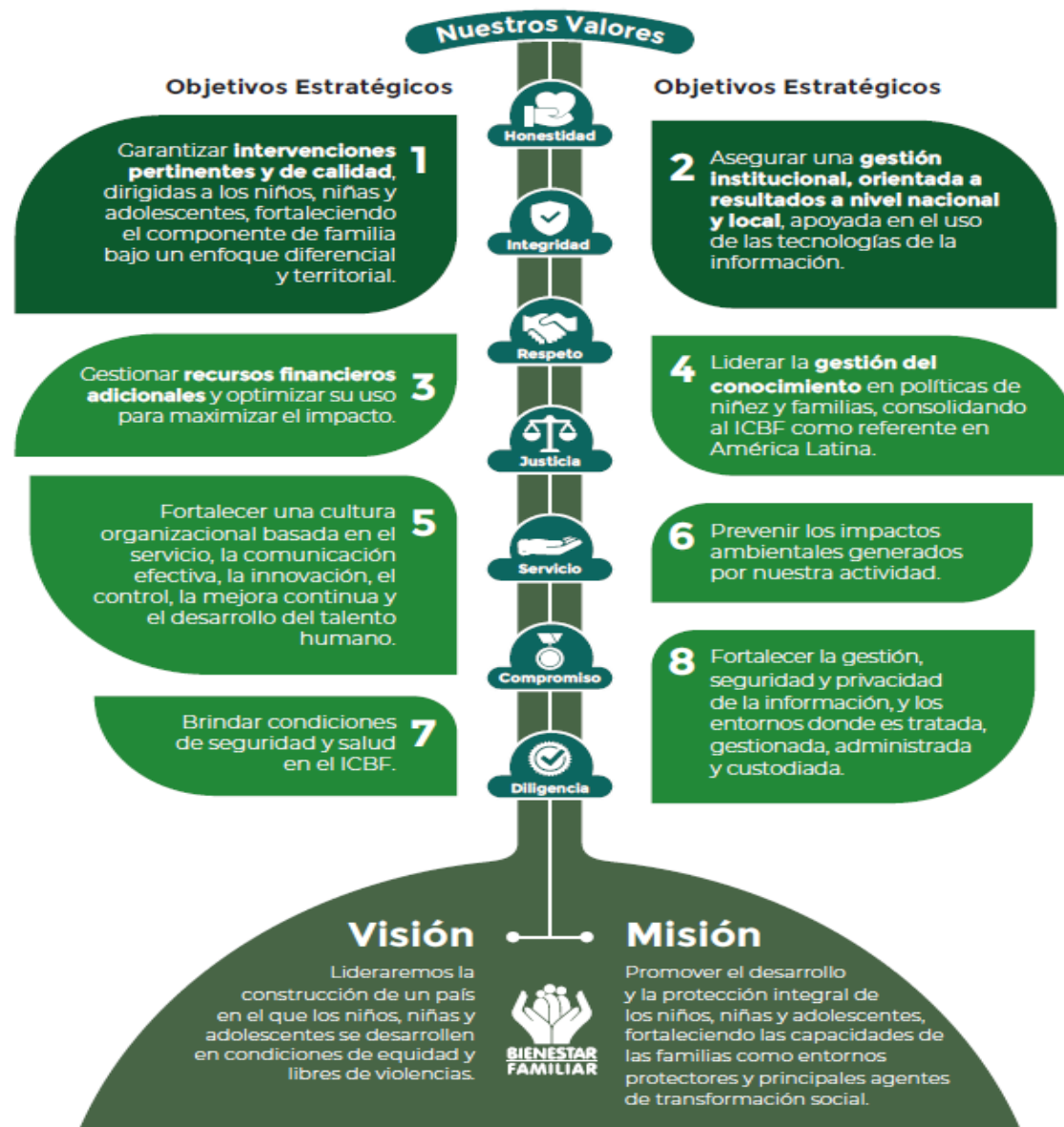


El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.

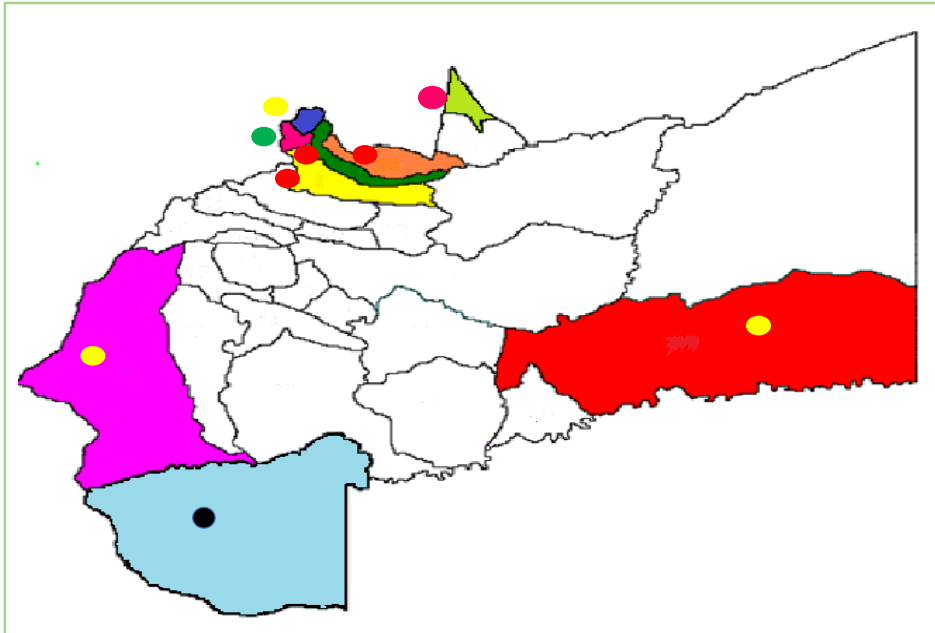


Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1

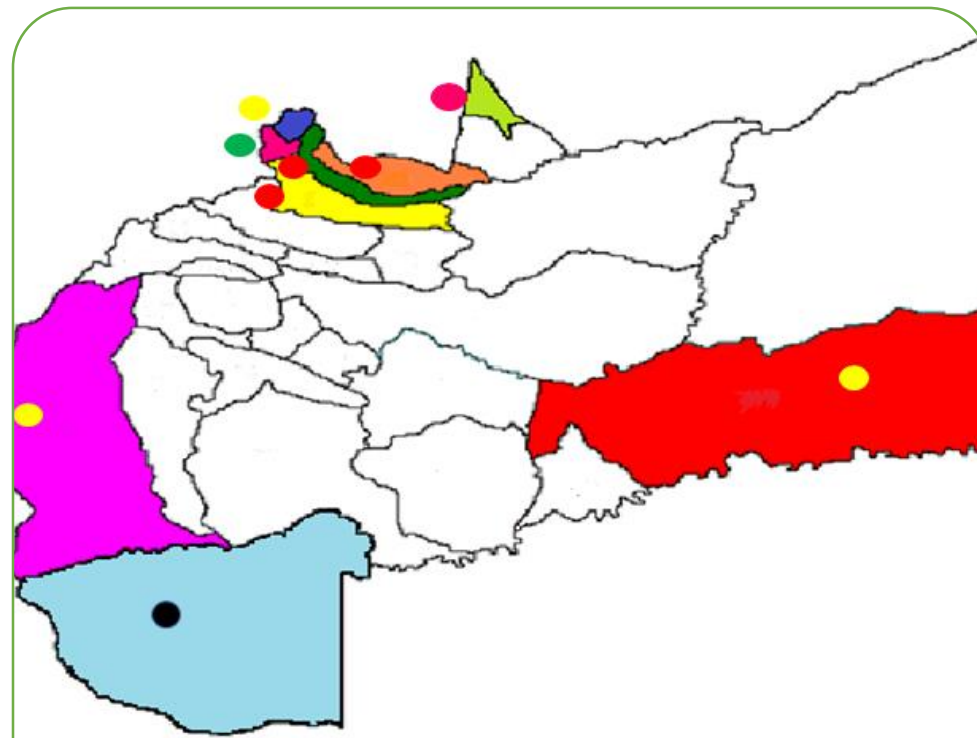


Municipios de influencia

Villavicencio, San Juanito, El Calvario, Uribe, Macarena, Mapiripán, Barranca de Upía, Restrepo, Cumaral

Funcionarios	Dic - 2018	Julio - 2019
Personal de Planta	11	12
Contratistas	8	8
Vacantes	3	2

CONTEXTO CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1



Político



CONTEXTO CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1



Económico



CONTEXTO CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1



Caring for a disabled children



Social



CONTEXTO CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1



Ambiental



CONTEXTO CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1



Cultural



PRIMERA INFANCIA

OBJETIVO

- ✓ Orientar la atención de niñas y niños desde la gestación hasta los 6 años
- ✓ Desarrollo integral de los niños y las niñas de 0 a 6 años
- ✓ Los componentes de la atención responden de manera directa al sentido y propósitos de cada modalidad, y a la concertación realizada con las comunidades (para el caso de la Modalidad Propia e Intercultural y los demás casos en que procede), siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares. Estos componentes son: Proceso Pedagógico, Ambientes Educativos y Protectores, Salud y Nutrición, Familia Comunidad y Redes Sociales, componente que se subdivide en dos ejes que son: Fortalecimiento Familiar y Comunidad protectora de niñas y niños, Talento Humano y Administrativo y de Gestión



PRIMERA INFANCIA CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	478	11.518	11.518	\$25.583.315.046
CONSOLIDADO ATENCIÓN	471	11.421	12.435	\$25.245.967.417

XXXX- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	500	11.266	11.266	\$21.777.680.452
EJECUCIÓN CORTE MAYO	500	11.266	11.266	\$12.897.922.517

PRIMERA INFANCIA CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORMADES CON. No. 125	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	13	260	260	\$ 556.489.041
FUNDACION SOCIAL CRECER					
SEÑALES DE AMOR CON. No.94	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	150	150	\$ 381.919.800
ANIDAR CON. No. 103, CORPORACION SEÑALES DE AMOR CON. No. 130, CORPORACION CREO EN MI CON. No. 93, FUNDAR J.SG CON. No. 99, COFREM CON. No. 107, HOGAR DEL NIÑO CON. No. 101	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	8	1.462	1.462	\$ 3.471.951.648
FUNDACION YAALIAKEISY CON. No. 97, FUNDAR J.SG CON. No. 100, PASTORAL SOCIAL CON No. 102, CORMADES CON. No. 92, CORPORACION COMUNIDAD DE VIDA CON. No. 96,	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	96	3537	3537	6481181023
CORMADES CON. No. 260, FUNDACION YAALIAKEISY CON. No. 263, CORPORACION COMUNIDAD DE VIDA CON. No. 261,	HCB AGRUPADOS - INSTITUCIONAL TRADICIONAL	14	182	182	236666806

PRIMERA INFANCIA CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION CENTAUROS CON. No. 2571, FUNDAR J.SG CON. No. 255, PASTORAL SOCIAL CON. No. 267, ASOCIACION FLORESTA CON. No. 272, ASOPADRES EL ROSAL Y PRADERA CON. 262, PORFIA CUATRO CON. No. 247, PORFIA UNO CON. No. 241, CORPORACION CREO EN MI CON. No. 274, CATUMARE CON. No. 249, FUNDACION YAALIAKEISY CON. No. 265, ASOPADRES ANTONIO VILLAVICENCIO CON. No. 248, FLORESTA CON. No. 272, PORFIA TRES CON. No. 273,	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	84	1092	1092	1961825696
FUNDAR J.SG CON. No. 254, FUNDACION YAALIAKEISY CON. No. 265, FUNDACIÓN PROYECTAR CON. No. 268, CATUMARE CON. NO. 249, ASOPADRES ANTONIO VILLAVICENCIO CON. No. 248, PORFIA TRES CON. No. 273, PORFIA CUATRO CON. No. 247, FLORESTA CON. No. 272, PASTORAL SOCIAL CON. No. 267, PORFIA UNO CON. No. 241, CREO EN MI CON. No. 274, ROSAL Y PRADERA CON. No. 262, TEKOA CON No. 261,	HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	271	3.523	3.523	\$ 5.957.465.115

PRIMERA INFANCIA CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HOGAR INFANTIL VEINTE DE JULIO CON. No. 121, HOGAR INFANTIL CUMARAL CON. No. 124, HOGAR INFANTIL GUADALAJARA CON. No. 119, HOGAR INFANTIL LA ESPERANZA CON. No. 122, HOGAR INFANTIL LA MACARENA CON. No. 128, HOGAR INFANTIL RAFAEL POMBO CON. No. 120, FUNDACION YAALIAKEISY CON. No. 110, HOGAR INFANTIL RESTREPO CON. No. 123	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	8	1060	1060	2521076016

PRIMERA INFANCIA MUNICIPIO LA MACARENA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	12	425	425	962.601.709
CONSOLIDADO ATENCIÓN	12	425	425	962.601.709
%	100%	100%	100%	100%

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	14	425	425	819.780.781
EJECUCIÓN CORTE MAYO	14	425	425	503.565.634
%	100%	100%	100%	61%

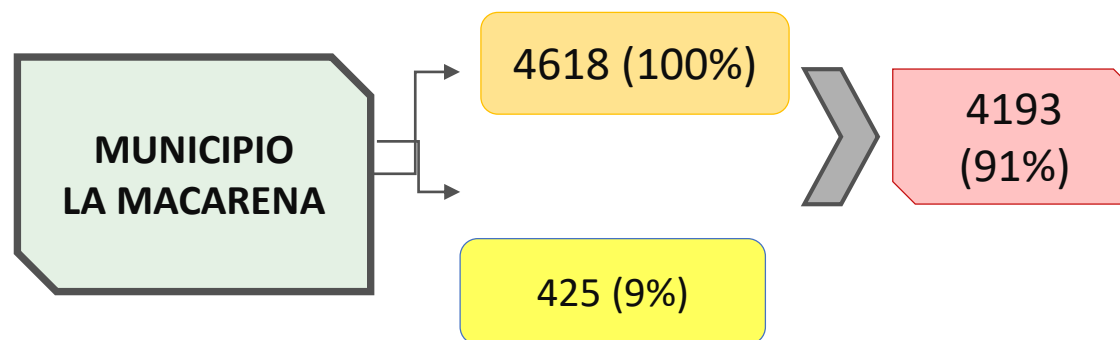
PRIMERA INFANCIA MUNICIPIO LA MACARENA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
COMUNIDAD DE VIDA (No.261)	HOGARES HCB AGRUPADOS	5	65	65	116.653.765
COMUNIDAD DE VIDA (No.96)	DESARROLLO INTEGRAL MEDIO FLIAR	11	300	300	550.901.400
FUNDACION YAALIAKEISY (No.110)	HOGAR INFANTIL	1	60	60	152.225.616
TOTAL GENERAL					819.780.781



INFORMACION GENERAL

Centro Zonal Villavicencio 1



TOTAL POBLACION DE PRIMERA INFANCIA PARA ATENCION DEL MUNICIPIO SEGÚN DANE

TOTAL POBLACION DE PRIMERA INFANCIA ATENDIDA EN EL MUNICIPIO ICBF

POBLACION DE PRIMERA INFANCIA SIN ATENCION DEL MUNICIPIO SEGÚN DANE



PRIMERA INFANCIA CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	6469	6412	6469	99.1%	99.1%	Adecuado



PRIMERA INFANCIA

Logros:

- ✓ Atención a familias del municipio a través de dos modalidades: HCB Agrupado (3 HCB) y Desarrollo infantil en medio familiar (300 cupos).
- ✓ Pago de arriendo y contratación por parte de la alcaldía de una manipuladora de alimentos para el HCB Agrupado.

Retos:

- Construcción de la Infraestructura para un CDI de 150 beneficiarios.
- Mayor presupuesto para ampliar cobertura.
- Cargue de potenciales de la lista de espera.
- 100% del talento humano calificado.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

MODALIDAD GENERACIONES CON BIENESTAR

Programa que busca aportar a la construcción de la paz a través del arte, la cultura, la participación y el deporte, ejecutando acciones de prevención frente a problemáticas como el trabajo infantil, mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes participantes y la identificación y fortalecimiento de sus habilidades



COBERTURA PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR

MUNICIPIO	Cupos Tradicional	Cupos Rural	Total Cupos	Total
Villavicencio	650	100	750	\$208.277.150
Cumaral	75	25	100	\$28.356.613
La Macarena	150	50	200	\$56.713.225
Uribe	175	50	225	\$63.488.275
Barranca de Upía	50	50	100	\$29.613.025
Mapiripán	100	50	150	\$43.163.125
Restrepo	75	50	125	\$36.388.075

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO LA MACARENA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	7	150	150	\$37.961.450
CONSOLIDADO ATENCIÓN	7	150	150	\$37.961.450

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	18	250	250	\$78.523.325
EJECUCIÓN CORTE MAYO	18	250	250	\$78.523.325
%	100%	100%	100%	100%

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO LA MACARENA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
166-2019- FUNDASET	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	2	25	25	\$21.810.100
172-2019- FUNDEPRO	GENERACIONES CON BIENESTAR	7	150	150	\$40.650.300
172-2019- FUNDEPRO	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	2	50	50	\$16.062.925



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	100	100	100	100%	100%	Óptimo



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros: Mantener la cobertura en el municipio, llegar a la zonas vulnerables del área rural y casco urbano del municipio.

Empoderar a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, fortaleciendo sus proyectos de vida y vocaciones.

Retos: Fortalecer el entorno familiar y comunitario, que promuevan redes de seguridad para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Familias para la Paz atendidas Centro zonal Vcio 1 y Vcio 2

Regional	Código Municipio	Nombre Municipio	Familias 2019	UTF	Presupuesto ICBF
META	50325	MAPIRIPAN	120	1	\$ 112.882.680
META	50350	LA MACARENA	120	1	\$ 112.882.680
META	50370	URIBE	120	1	\$ 112.882.680
TOTAL			360		\$ 338.648.040

Familia y Comunidad

MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

La modalidad, “Territorios Étnicos con Bienestar” está diseñada para la concertación, elaboración e implementación de proyectos con las familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos. Desarrolla acciones de apoyo para la promoción, protección y salvaguarda de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Incorpora y reconoce la existencia de las diferentes etnias y culturas, así como la multiplicidad de formas de vida y de sistemas de comprensión del mundo, diferentes a los de la cultura occidental los cuales se obliga a proteger.



Familias Étnicas atendidas Centro zonal Vcio 1 y Vcio 2

Modalidad TEB Vigencia 2019					
Proyecto Regional					
Municipio	Comunidad Etnica	Numero de Familias x municipio	Valor cupo Mensual	Meses	Valor total
Mapiripán	Jiw	225	\$ 96.561	7,28	\$ 158.167.563
	Sub Total	225			\$ 158.167.563

NUTRICIÓN

MODALIDAD 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida, a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición crónica mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores.

1000

Días para cambiar el mundo

MAPIRIPÁN

VILLAVICENCIO



NUTRICIÓN – 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

VILLAVICENCIO

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	2	320	320	\$1.078.965.320
CONSOLIDADO ATENCIÓN	2	320	320	\$1.071.085.342
%	100%	100%	100%	99,3%

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	2	320	320	\$365.552.602
EJECUCIÓN CORTE MAYO	2	320	320	\$343.503.164
%	100%	100%	100%	94%

NUTRICIÓN – 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

MAPIRIPÁN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1	160	160	\$569.841.222
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1	157	157	\$539.759.148
%	100%	100%	98%	92,3%

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	1	160	160	\$182.776.301
EJECUCIÓN CORTE MAYO	1	129	129	\$158.280.888
%	100%	81%	81%	87%

NUTRICIÓN – 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
135/2019 - CORMADES	1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO - VILLAVICENCIO	2	320	320	\$ 629.167.487
	1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO - MAPIRIPÁN	1	160	160	

RETOS: Mejorar el estado nutricional del 100% de los niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda y desnutrición aguda beneficiarios de la modalidad, en articulación con las entidades territoriales



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	351	1558	3067	\$ 19.134.143.733
CONSOLIDADO ATENCIÓN	348	1454	2904	\$ 17.618.269.030

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	351	1547	3416	\$ 17.223.212.695
EJECUCIÓN CORTE MAYO	342	1467	1767	\$ 6.446.592.509

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
NA	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	100	100	100	\$419.356.220
NA	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	11	11	11	\$ 26.222.742
ONG CRECER EN FAMILIA - CONTRATO No 225 DE 2019	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	62	118	118	\$ 1.808.607.240
ONG CRECER EN FAMILIA - CONTRATO No 225 DE 2019	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	151	527	1.054	\$ 5.941.280.698
ONG CRECER EN FAMILIA - CONTRATO No 233 DE 2019	HOGAR SUSTITUTO TUTOR	14	27	54	\$ 441.715.637

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION CRECER - CONTRATO No 236 DE 2019	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	1	135	135	\$ 2.115.799.015
ASOCIACION CRECER - CONTRATO No 234 DE 2019	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	1	103	103	\$ 2.329.023.449
ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO CONTRATO No 238 DE 2019	EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	1	100	100	\$ 791.734.000
CORPORACION NUEVA VIDA PARA EL MENOR DE Y EN LA CALLE- CONVIDAME CONTRATO No 224 DE 2019	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	140	280	\$ 454.742.400
CORPORACION NUEVA VIDA PARA EL MENOR DE Y EN LA CALLE- CONVIDAME CONTRATO No 230 DE 2019	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACION	1	62	124	\$ 309.738.360
ONG CRECER EN FAMILIA	CASA HOGAR VULNERACION	1	24	24	\$ 242.735.594

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACIÓN FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA "COFESCO" CONTRATO No 162 DE 2019	CENTRO TRANSITORIO	1	0	1080	\$ 51.469.435
CORPORACIÓN FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA "COFESCO" CONTRATO No 163 DE 2019	CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO	1	78	78	\$ 1.514.546.319
CORPORACIÓN FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA "COFESCO" CONTRATO No 164 DE 2019	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	1	15	45	\$ 294.046.303
CORPORACION NUEVA VIDA PARA EL MENOR DE Y EN LA CALLE- CONVIDAME - CONTRATO No 231 DE 2019	EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	20	20	\$ 101.167.329
CORPORACION NUEVA VIDA PARA EL MENOR DE Y EN LA CALLE- CONVIDAME - CONTRATO No 226 DE 2019	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	40	40	\$ 169.290.136
CORPORACION NUEVA VIDA PARA EL MENOR DE Y EN LA CALLE- CONVIDAME CONTRATO No 227 DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1	6	12	\$ 17.185.608
CORPORACION NUEVA VIDA PARA EL MENOR DE Y EN LA CALLE- CONVIDAME - CONTRATO No 228 DE 2019	SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	38	38	\$ 194.552.210

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	396	398	100%	100%	ADECUADO
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	1.050	1.221	86%	86%	EN RIESGO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	182	198	92%	92%	ADECUADO
M5-PM2-04	Porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes devueltos por comité de adopciones, presentándose nuevamente a comité o reintegrados a su medio familiar.	100%	NA	NA	NA	NA	NA

PROTECCIÓN

Logros:

- ✓ Atención integral a los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, amenazados y inobservados.
- ✓ Lograr que los adolescentes y jóvenes que ingresa al Sistema de Responsabilidad logren culminar de forma satisfactoria su proceso pedagógico restaurativo partir de la consolidación de un proyecto de vida estructurado y mitigar la reincidencia del delito.
- ✓ Articulación con las entidades del SNBF para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes
- ✓ Vinculación de jóvenes al programa proyecto sueños

Retos:

- ✓ Contar con las modalidades de atención de Centro de emergencia y de Internado restablecimiento en administración de justicia.
- ✓ Ampliación de Unidades de servicio de Hogar sustituto
- ✓ Entrega de la nueva infraestructura para el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales y Centro de atención especializada.
- ✓ Contar con hogar de paso en el Municipio de Villavicencio
- ✓ Disminuir los tiempos para la atención de tramites extraprocesales de conciliaciones



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018
Peticiones	11,243	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	2448
		Maltrato por Negligencia	1005
		Diligencias administrativas	967
Quejas	44	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	28
		Maltrato al Ciudadano	9
		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)	4
Reclamos	38	Incumplimiento de Obligaciones	20
		Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	5
		Idoneidad del Recurso Humano	4
Sugerencias	1	Servicio al Ciudadano	1
Denuncias – Reporte de Amenazas o vulneración de derechos –SRD	3957	Maltrato por negligencia	1005
		Maltrato físico - Violencia física, psicológica y/o negligencia	917
		Abuso Sexual/Violencia Sexual	597

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	2019 (Enero – al 19 Junio)	Principales motivos	2019 (Enero al 19 Junio)
Peticiones	5374	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	1179
		Violencia física, psicológica y/o negligencia	1009
		Diligencias administrativas	428
Quejas	12	Maltrato al Ciudadano	7
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	5
Reclamos	9	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	4
		Incumplimiento en Oportunidad de producto o servicio	2
		Incumplimiento de Obligaciones	2
Sugerencias	0		
Denuncias – Reporte de Amenazas o vulneración de derechos –SRD	1799	Violencia física, psicológica y/o negligencia	1009
		Abuso Sexual/Violencia Sexual	325
		Problemas de comportamiento	214

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- ✓ Cumplimiento en la atención del 100% de las peticiones en términos de ley.
- ✓ Ampliación de los canales de atención al ciudadano para facilitar el acceso a los servicios.
- ✓ Brindar una atención desde la oficina de relación al ciudadano con calidez y oportunidad

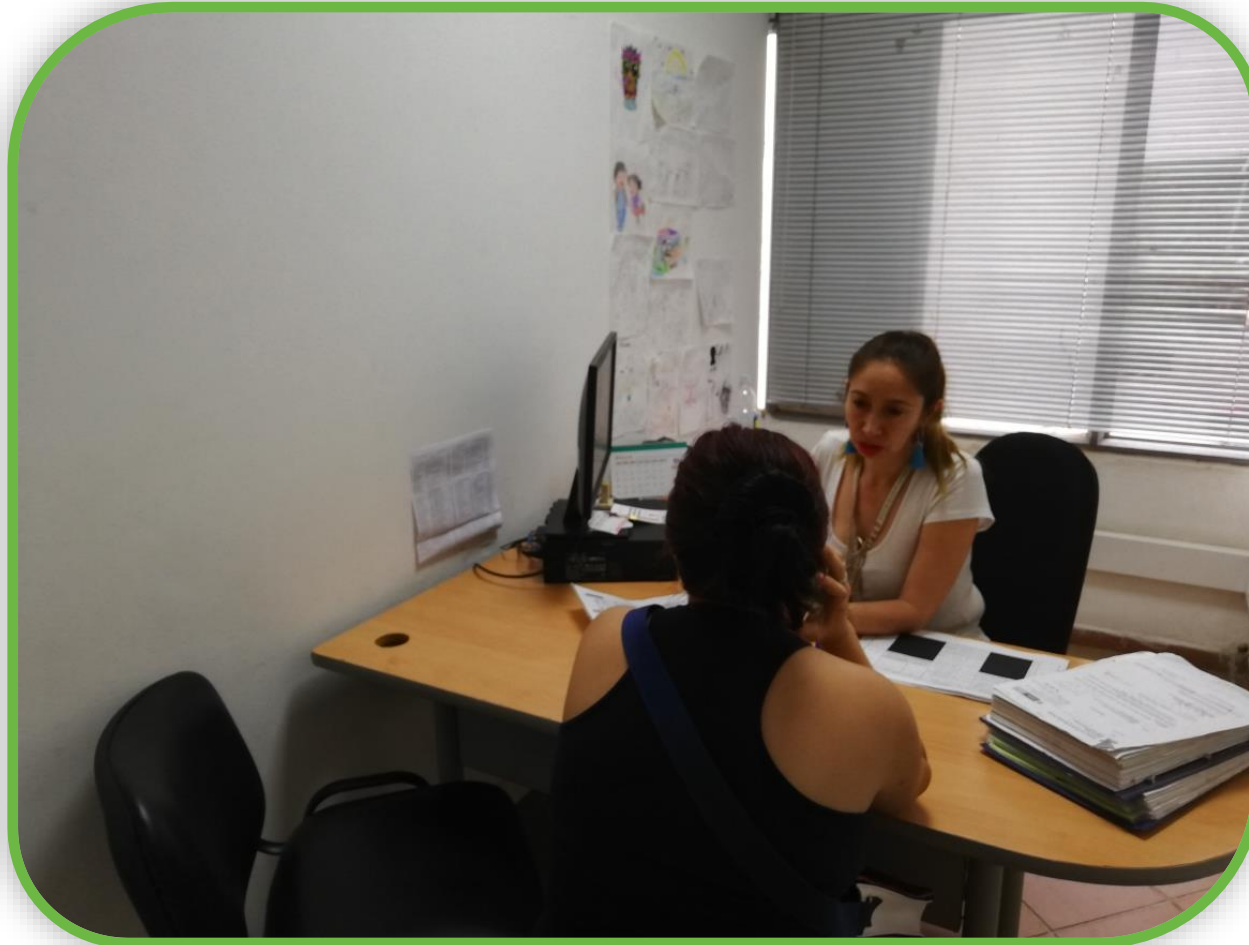
Retos:

- Contar con un espacio adecuado para la atención presencial de los usuarios.
- Disminuir los tiempos de espera para la atención a los ciudadanos en los puntos presenciales



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

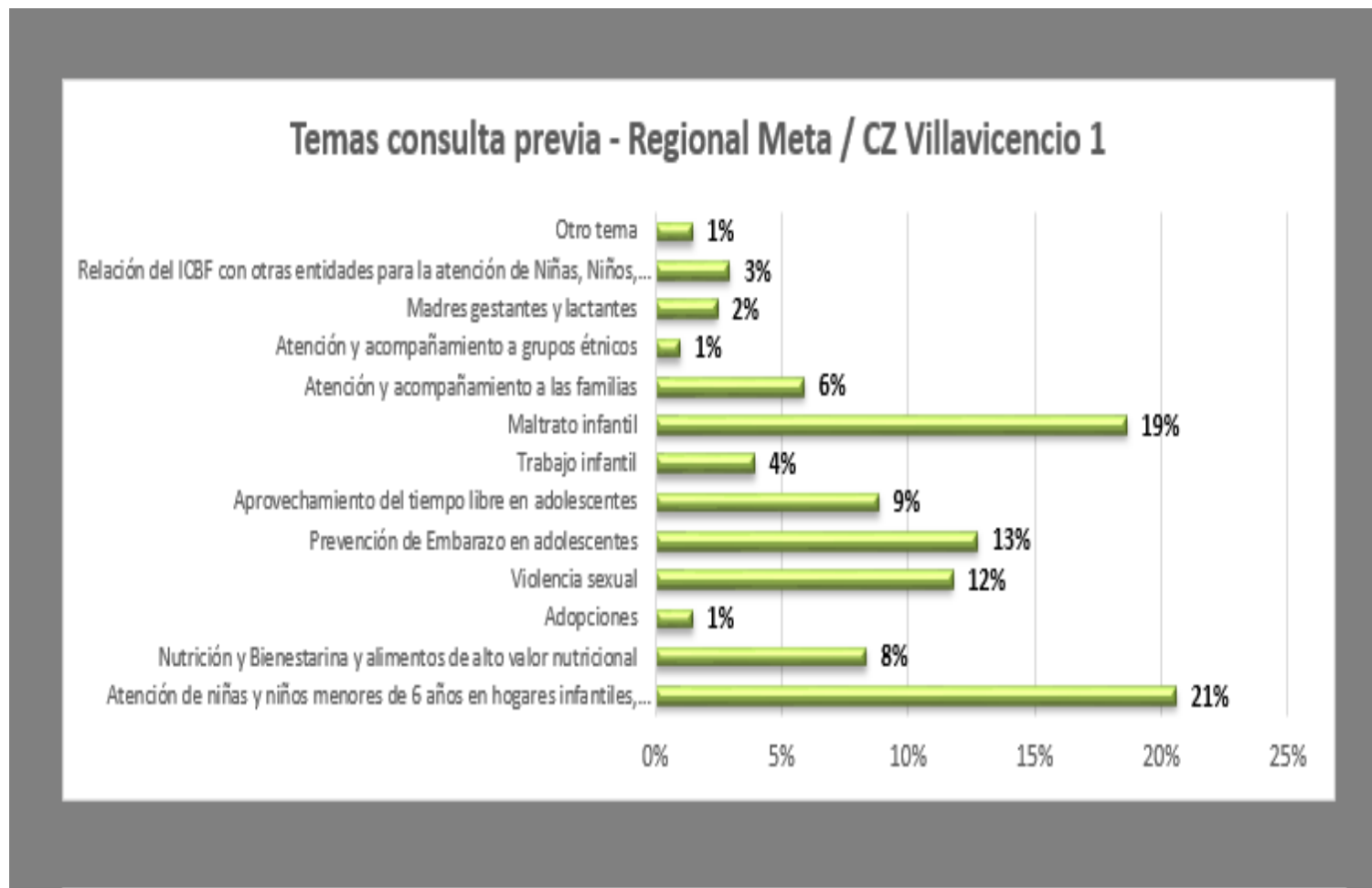


TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS EN HOGARES INFANTILES

Se realizaron 204 consultas previas, el 26% se diligenciaron utilizando la pagina web que corresponden a 54 consultas, de esta manera se promovió el uso de las TIC, el 74% restante equivalente a 150 consultas previas se diligenciaron en medio físico. El 21% de los encuestados están interesados en conocer el tema relacionado con la Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, Jardines, un 19% se inclino por el tema de maltrato infantil, el 13% quiere conocer recibir información sobre prevención de embarazo en adolescentes, un 12% escogió como tema de interés violencia sexual, el 9% se intereso por el aprovechamiento del tiempo libre en adolescentes.



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS EN HOGARES INFANTILES



PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es comúnmente definida como el periodo de vida desde la gestación hasta los 6 años de edad. En el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, se establecen las normas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en Colombia, y se posiciona al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como rector del Sistema de Bienestar Familiar a cargo de la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos y la protección de la primera infancia. Al ICBF le corresponde ejecutar las políticas del gobierno nacional en materia de fortalecimiento a la familia, protección al menor de edad, y formulación, ejecución y evaluación de programas que promuevan la atención integral a la primera infancia. Entre los programas más importantes que están a cargo del ICBF se encuentran: programa Materno Infantil, Hogares FAMI, Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, Lactantes y Preescolares, y Jardines Comunitarios. Los programas consisten principalmente en la provisión de cuidado integral para los niños y niñas de grupos vulnerables con énfasis en la promoción del estado nutricional, desarrollo cognitivo y desarrollo psicosocial. El programa Hogares FAMI tiene énfasis particular en el seguimiento de madres gestantes y lactantes para la capacitación de buenos hábitos de crianza.



HOGARES INFANTILES

Este servicio se presta en instalaciones del ICBF, de las alcaldías, gobernaciones u operadores, denominados Entidades Administradoras del Servicio (EAS). Cuenta con una capacidad de atención que pueden ser menos o pueden ser más. Esto depende de la estructura física, las condiciones del territorio y los acuerdos financieros con los operadores. Allí niñas y niños reciben atenciones durante 210 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas diarias. Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudientes. Los usuarios reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales con el objetivo de todos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.





**DESARROLLO
INFANTIL EN MEDIO
FAMILIAR DIMF**



**HOGAR
AGRUPADO**

MODALIDADES DE ATENCION

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

Atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.

El servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención, se realizan en lugares disponibles y concertados con la comunidad o el ente territorial y un encuentro educativo en el hogar una vez por usuario. Cuenta con un equipo de profesionales compuestos por: psicosociales, profesionales en nutrición o salud, docentes, auxiliares pedagógicos, coordinador y auxiliar administrativo. Se entrega el 70 % del complemento nutricional en ración para preparar una vez al mes y refrigerio en los encuentros grupales (se le entrega al usuario y al acompañante) con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante o al niño menor de 2 años.

En el municipio de La Macarena se tienen 300 cupos en la modalidad



HCB AGRUPADOS

El servicio HCB Familiar opera bajo una estructura básica compuesta por 10, 12, 13 o 14 niños y niñas según la demanda o necesidad de cada territorio y por una madre o padre comunitario.

El servicio se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario durante 200 días al año, 8 horas diarias, de lunes a viernes. Funcionan en las viviendas de las madres y padres y pueden estar conformados de 10 a 14 niñas y niños, según la demanda y características en cada territorio. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, cumpliendo con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir que reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño. **El municipio cuenta con dos hogares agrupados COLINAS y CRISTALES para un total de 65 niñas y niños atendidos.**



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

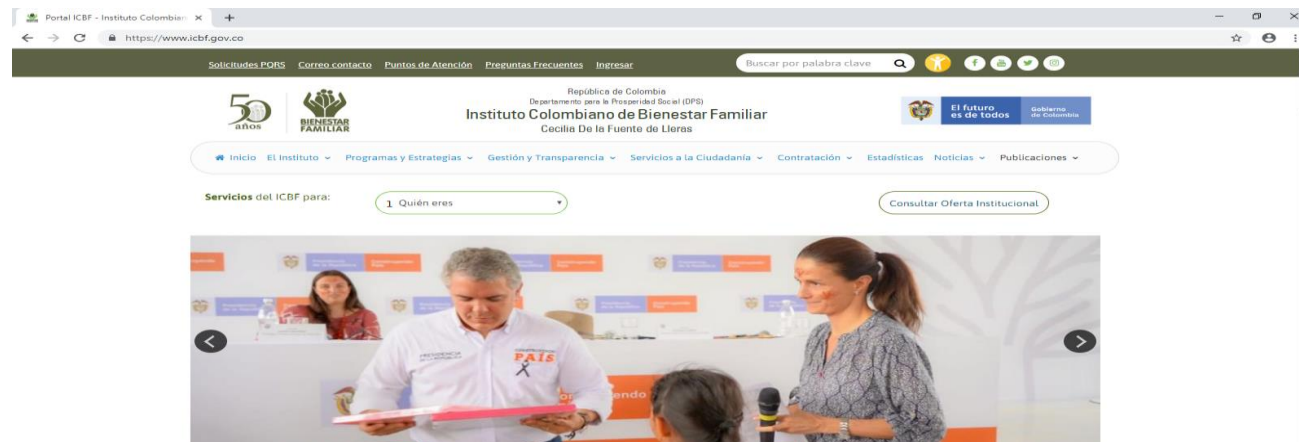
Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

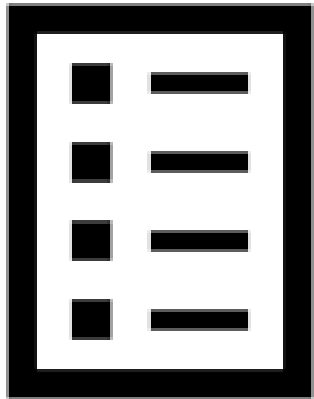
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!

